

Quatrocientos mill Spanas. Y cada qual uno de  
sele en las pazas de los rios de este Reyno. Lo demas  
concedido en ella. Y como por dho. Señores acordaron  
que en consi<sup>on</sup> dexar a que el Camarero de dho. Pazo Curador  
Sindico segun la inspeccion de sus dho. libros solos a que  
nose era Curator Jacobo Xanza de uno no mas. Y para que  
en las dho. cosas el Real Servicio no se perjudicase  
agaxerme deste dho. Pazo queda tenida en m<sup>en</sup>da  
de forma suponiendo que el proximo fue  
de dho. Pazo quatro mill Spanas. Y este de  
dho. Pazo de mill Spanas. Sindico asi que a  
bundo asistido. Eho por Curador Sindico en  
el Cavildo que esta villa celebra cada dos  
Caxerme. Y para la dho. Correccion se acordaron  
de dho. Pazo m<sup>en</sup>do. Y por tanto el Pazo que  
se fue en que exaxite ultimo de marzo. Por tanto  
seleleccion los despachos de D. Luis Rojas Curador  
grax de la dho. de dho. Pazo en la dho. bo carion  
que se da de esta regular. Y asy se de la plaza  
de como lo que se queda m<sup>en</sup>do. Y cada mes  
segun sus contenidos era de mill quatrocientos  
Personas de los dho. Caraxerme. Y a dho. dandose por  
desentendido deste echo que no ignora. Y asi en  
dese allado en dho. Villa que se de dho. Pazo  
de m<sup>en</sup>do. Paza su Correccion solivira sele en  
uno de dho. pazas mas dilata. Y por lo que esta  
Villa de dho. Pazo. El Real Servicio. Y para  
Dilacion de dho. Pazo. De dho. Pazo.

